

ANUNCIO
VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS FASE DE CONCURSO
Y CALIFICACIÓN FINAL DEL PROCESO SELECTIVO
2 PLAZAS “TERAPEUTA OCUPACIONAL”
(Concurso – Oposición Libre)
(BOP Toledo nº210 de 6/11/2017 y nº34 de 19/02/2018)

Reunidos el día 23 de julio de 2019 el Tribunal Calificador que juzga el proceso selectivo para la provisión en la Plantilla de Personal Funcionario, de 2 PLAZAS DE “Terapeuta Ocupacional” –Concurso–Oposición Libre–, se dan a conocer por el presenta los acuerdos adoptados por éste.

PRIMERO. VALORACIÓN DEFINITIVA DE LA FASE DE CONCURSO

Una vez finalizado el plazo establecido para formular alegaciones o reclamaciones a la valoración provisional de los méritos presentados, y resueltas las mismas, se eleva a definitiva la puntuación de la Fase de Concurso publicada mediante Anuncio de 9 de julio de 2019, siendo como sigue:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	VALORACIÓN	DNI/NIF	
1	DIAZ, GARCIA, Silvia	1,10	***.840	C
2	DIEGO ROSADO, Natalia	25,00	***.999	A
3	ORTIZ CAPUCHINO, Ángela María	0,90	***.811	F
4	PACHECO BELLON, Victoria	5,45	***.030	J
5	RUIZ AHIJADO, Carolina	7,00	***.598	J

SEGUNDO. CALIFICACIÓN FINAL DEL PROCESO SELECTIVO

Por la presente se hace pública la calificación final de las aspirantes que ha superado los dos ejercicios de la Fase de Oposición, incluyéndose la puntuación obtenida en la Fase de Concurso.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	CALIFICACION PRIMER EJERCICIO	CALIFICACION SEGUNDO EJERCICIO	FASE CONCURSO	CALIFICACION FINAL
1	DIEGO ROSADO, Natalia	***.999-A	22,60	31,25	25,00	78,85
2	RUIZ AHIJADO, Carolina	***.598-J	22,00	33,75	7,00	62,75
3	PACHECO BELLON, Victoria	***.030-J	22,80	32,50	5,45	60,75
4	DIAZ, GARCIA, Silvia	***.840-C	22,00	35,00	1,10	58,10
5	ORTIZ CAPUCHINO, Ángela María	***.811-F	23,80	32,50	0,90	57,20

TERCERO. LISTA DE APROBADOS DEL PROCESO SELECTIVO

Conforme a lo establecido en la Base Octava de las Bases Generales se hace pública la relación de aprobados, por orden de puntuación, elevándose como propuesta a la Presidencia de la Diputación para su nombramiento como personal funcionario.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIF	TOTAL
1	DIEGO ROSADO, Natalia	***.999-A	78,85
2	RUIZ AHIJADO, Carolina	***.598-J	62,75

Lo que se hace público para general conocimiento.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrán interponer recurso administrativo de alzada, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el órgano que lo ha dictado o ante el Sr. Presidente de la Diputación de Toledo (artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). Sin perjuicio de lo anterior, podrán ejercitar cualquier otro recurso que a su derecho convenga.

Toledo 24 de julio de 2019

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

Fdo. María Calero Díaz

PÁGINA WEB DIPUTACION PROVINCIAL TOLEDO.-